

## Acta N °5



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida. El día Jueves, catorce de marzo del dos mil diecinueve, siendo las tres con once minutos y en el salón de sesiones del palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Agrónomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los Regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez, 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García Escobar, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas, 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Comisionado Municipal German Misael Martínez Andino y el Señor Oscar Thomas y Reina Margarita Sanabria, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la Agenda, 3) El Señor Alcalde dio por abierta la sesión, 4) Invocación a Dios por la señora Juana Azucena Moreno, 5) Se leyó y aprobó el Acta Anterior. 6) INFORMES: a) \_El señor Alcalde Informo que el día Martes doce de Marzo fueron invitados por el gerente general de la Empresa DINANT el ingeniero Oscar Salgado, para tratar sobre el tema del cobro de impuestos, dicha reunión fue para conocer más a fondo sobre que se les estaba cobrando, se les explico que el cobro es por el pago de Bienes Inmuebles, y que tienen quince días Aviles para completar sus argumentos, se dispondrá de técnicos para que revisen las áreas, y a nivel de Abogado para revisar la parte legal, si no hay concilio dentro de quince días dependiendo de la respuesta , se tendrá que proceder legalmente. B) El señor Alcalde manifiesta que se está trabajando con los cobros a los contribuyentes con morosidad por pagos de Bienes Inmuebles, se dispuso de personal que entregan los avisos de cobro a cada moroso y también dispuso se dispuso de dos técnicos de Catastro para remedir algunas propiedades y verificar que la información registrada sea correcta y los contribuyentes paguen sus impuestos de acuerdo a lo que en realidad tienen , de lo contrario se proseguirá conforme a la Ley según el



artículo N° 112 de la Ley de Municipalidades. El Regidor Oscar García comenta que la situación económica y que los precios de los productos están muy bajos. El Regidor Santos Contreras también se refirió en ese mismo sentido. Pero la Honorable Corporación Municipal reitera que los cobros deben de continuar porque es deber de los ciudadanos, y así evitarse problemas posteriores con el Tribunal de Cuentas c) El señor Alcalde Municipal expresa que los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y Comisionado Municipal (CM) no están recibiendo conforme a la ley el reembolso de viáticos o gastos incurridos, cuando salen fuera del Municipio a representar la Municipalidad, o cuando se desplazan a las diferentes comunidades a realizar actividades autorizadas por ley. Por lo que la corporación en pleno aprueba se aplique la tabla y reglamento de viáticos aprobada por esta Corporación Municipal. La cual ya establece las categorizaciones y Zonas de desplazamiento. d) La Auditora Municipal Señora Cinthia Casco Ardón, presenta ante la Honorable Corporación un resumen de Actividades realizadas durante los años 2016-2017-2018. Y a la vez que agradece a la Corporación Municipal por el apoyo brindado y la confianza por nombrarla en importante cargo; sin embargo expresa que de forma irrevocable, pone a disposición el puesto de Auditor Municipal, para que sea nombrada otra persona al cargo que hasta ahora ella desempeñara. Por lo que la Corporación Municipal acepta su renuncia y queda que en la próxima sesión de Corporación se propondrán las personas para ostentar el cargo de Auditor Municipal. e) La Suscrita Tesorera Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos al mes de Febrero del 2019.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALORES</b>
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>534,143.61</b>
Impuesto a Establecimientos Industriales	22,600.22
Impuesto a Establecimientos Comerciales	43,326.43
Impuesto a Establecimiento de Servicios	108,763.93
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	235.19
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	2,937.89



Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	8,714.08
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	55,380.44
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	140,572.11
Recargos por Bienes Inmuebles	1,760.52
Intereses por Bienes Inmuebles	15,685.51
Recuperación de Bienes Inmuebles	102,130.72
Impuesto Personal Municipal	14,044.94
Recargos por Impuesto Personal	148.62
Intereses por Impuesto Personal	1,275.05
Recuperación de Impuesto Personal	7,437.96
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	9,130.00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>245,747.52</b>
Rastro Público	2,516.00
Tasa de Bienestar Social	157,084.73
Derechos Municipales	80,662.62
Multas Municipales	5,484.17
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>30,126.05</b>
Venta de Servicios	16,778.00
Intereses por depósitos internos	13,198.05
Alquileres	150.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1222,829.37</b>
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	244,565.87
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	978,263.50
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>2032,846.55</b>
Saldo al final del mes febrero 2019	5663,210.88
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>7696,057.43</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>768,464.21</b>
Actividades Centrales	165,221.00
Actividades Financieras	546,869.21
Unidades de Apoyo Municipal	17,616.00
Unidades de Protección Ambiental	9,263.00
Unidades sociales, culturales municipales	29,495.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>411,655.00</b>
Programa Vida Mejor	23,475.00
Programa Todos por La Paz	18,180.00
Programa Pro Honduras	16,000.00
Infraestructura Municipal	354,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1180,119.21</b>
<b>Saldo disponible al final del mes Febrero 2019</b>	<b>6515,938.22</b>

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.  
 f) El Suscrito Alcalde Municipal solicita la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2019.

**I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	00	01	Transferencia corriente para Gobiernos Locales	115,906.51
22	1	1	00	01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	656,803.53
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>772,710.04</b>

**II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
<b>Funcionamiento 15%</b>								<b>115,906.51</b>
03	00	00	05	00	23200	11	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	45,906.51
03	00	00	05	00	32300	11	Prendas de vestir	30,000.00
03	00	00	05	00	51220	11	Ayudas sociales a personas	40,000.00
<b>Vida Mejor 35%</b>								<b>270,448.52</b>
11	01	00	01	000	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central, (Becas, Pagos de Vigilantes, maestros, implementos educativos, apoyo actividades sociales)	135,000.00
11	02	00	01	000	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central, (Pagos de Vigilante, enfermeras, doctores, implementos médicos, Campañas Medicas, fumigación en prevención de salud comunitaria, eco-fogones,	135,448.52
<b>Mujer 5%</b>								<b>38,635.50</b>
11	07	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Atención a la mujer, apoyo a microempresa)	38,635.50
<b>Todo por la Paz 20%</b>								<b>154,542.00</b>
12	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia) Participacion Ciudadana.	75,000.00
12	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Aporte al Programa del Adulto Mayor)	79,542.00
<b>Pro Honduras 10%</b>								<b>77,271.00</b>
13	01	00	01	00	54120	11	Mantenimiento catastral Urbano y Rural	77,271.00
<b>Infraestructura 15%</b>								<b>115,906.51</b>
14	01	38	01	00	23400	11	Reparación Puente Hamaca, Buenos Aires	91,819.51
14	02	00	01	00	54200	11	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro. AMHON	1,757.00
14	02	00	01	00	55110	11	Transferencias y donaciones a instituciones de la administración central. TSC	22,330.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>772,710.04</b>

Lo cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal.



g) El Señor Alcalde expresa que es recomendable que las personas que solicitan, medidas y Remedidas de Terrenos que paguen los costos antes que los técnicos las realicen, en virtud de que el año pasado se hicieron más de 60 croquis y los cuales no fueron reclamados por los solicitantes. Y esto afecta los Ingresos Municipales. Ya que hay otras personas que si están dispuestas a pagarlos por adelantado y que no se les hacen las medidas, para eficientar los tramites y por ende mejorar los ingresos por medidas y remedidas 7) Dominios plenos Faustina Alberta Díaz Torres. 8) PUNTOS VARIOS: a) El Señor Oscar Thomas miembro de Comisión Ciudadana de transparencia (CCT) Y miembro del Patronato de la Comunidad, los miembros de la Corporación Municipal se manifiestan a favor de esta aspiración y que se deben sentar a dialogar todos los sectores aledaños para dar un impulso a la actividad turística de esta zona.. 9)CIERRE: No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las cinco horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde.